

## **CONCURSO DE INSTAGRAM – septiembre 2017**

### **Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid**

#### **Empresa organizadora del concurso**

La entidad organizadora de este concurso es el Centro de Idiomas de la Universidad de Valladolid, (en adelante “Centro de Idiomas”), con domicilio social en Paseo de Belén, 13 – 47011 (Valladolid) y C.I.F. número G-47382056.

#### **Finalidad del concurso**

La finalidad de este concurso es premiar a los seguidores del Centro de Idiomas en Instagram por su participación en un photocall promocional.

#### **Ámbito geográfico y participantes**

Esta promoción se dirige a todos los públicos que, de acuerdo a los requisitos académicos y extraacadémicos establecidos, puedan matricularse en cualquiera de los cursos generales de idiomas que ofrece el Centro de Idiomas.

#### **Ámbito temporal**

El plazo de la promoción se iniciará el día 11/09/2017 a las 10:00 am y finalizará el 29/09/2017, a las 10:00 pm. Sólo tendrá lugar a través de la propia página de Instagram del Centro de Idiomas y bajo el cumplimiento de las presentes bases legales.

#### **Participantes**

Pueden participar en la misma, de forma gratuita y voluntaria, los residentes en España registrados previamente en la red social Instagram con un único usuario real y que sigan al Centro de Idiomas. Deberán participar activamente en el concurso según la mecánica dispuesta en este documento.

La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, el Centro de Idiomas se reserva el derecho a excluir automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, el Centro de Idiomas se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

## **Premios**

Los premios del concurso son tres matrículas gratuitas en cualquiera de los cursos generales de idiomas ofertados por el Centro de Idiomas para el curso 2017-2018 y cuya matrícula tiene un precio general de 325 euros para el público general y de 315 euros para alumnos de la Universidad de Valladolid.

## **Mecánica de la promoción**

A partir del primer día de la promoción y hasta el último día incluido, cualquier seguidor de Instagram del Centro de Idiomas podrá participar en el presente concurso a través de Instagram, colgando en esta red social una foto delante del photocall de la promoción, con el hashtag que se indique. El perfil del usuario deberá ser público para poder contabilizar su participación.

## **Mecánica de adjudicación de premios**

Todas las imágenes que cumplan los requisitos mencionados en la mecánica de la promoción desde el primer día a las 10:00 horas hasta el último día a las 22:00 horas entrarán en el concurso correspondiente y podrán optar a los premios contenidos en las presentes bases.

El sorteo se realizará mediante un programa virtual de selección aleatoria que elegirá a tres ganadores y tres suplentes de entre todos los participantes.

Los ganadores serán avisados mediante un comentario en la foto y una notificación pública en las cuentas de Facebook e Instagram del Centro de Idiomas, así como en la propio web del Centro de Idiomas.

Solamente se admitirá una participación por usuario (1 imagen/usuario). En el supuesto que un participante participara con más imágenes, a los efectos de la presente promoción únicamente se tendrá en cuenta la primera foto subida.

El concursante no deberá incluir en las imágenes de participación del concurso mensajes o imágenes que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. El Centro de Idiomas actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

El Centro de Idiomas declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus imágenes puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su

divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas. Por lo tanto, el concursante responderá directamente, manteniendo al Centro de Idiomas indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado. Serán igualmente descartados todas las imágenes que incumplan las “Términos de Uso” publicadas en [www.idiomas.uva.es](http://www.idiomas.uva.es) o incumplan las presentes bases.

### **Contacto con los ganadores**

Los ganadores serán contactados en los 5 siguientes días laborables al fin de esta promoción mediante un comentario en las imágenes ganadoras indicando que tienen que mandar un email con sus datos personales para realizar el envío a [curtidosiomas@funge.uva.es](mailto:curtidosiomas@funge.uva.es). Los ganadores tendrán 5 días laborables desde el envío del comentario por parte del Centro de Idiomas para efectuar la comunicación con el Centro de Idiomas. Si transcurridos esos 5 días desde que se efectúa dicha comunicación el Centro de Idiomas no obtiene respuesta incluyendo todos los datos necesarios para hacer entrega del premio, se anulará la entrega. En los siguientes 10 días laborables se procederá al canje de los premios y sólo habrá un contacto, por lo que la dirección que se facilite a el Centro de Idiomas debe ser válida para esos días en los que se va a hacer entrega del premio.

En el caso de que algún ganador o ganadores no contesten dentro de esos 5 días siguientes a la comunicación, el Centro de Idiomas se reserva la facultad de nombrar nuevo(s) ganador(es), siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dichos nuevo(s) ganador(es) tampoco contesten en el plazo de 5 días, Rastreator podrá declarar desierto el premio.

### **Desvinculación de Instagram**

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información al Centro de Idiomas y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de Instagram.

### **Fiscalidad**

La celebración del previsto concurso, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

### **Aceptación de las bases**

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará el Centro de Idiomas liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad

que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

### **Derechos de la propiedad intelectual**

El Centro de Idiomas se reserva el derecho de usar los nombres e imágenes de los concursantes agraciados así como de todos los participantes a efectos de su utilización en fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

### **Datos personales**

De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora. Dichos datos serán utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en el concurso, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de el Centro de Idiomas lo que incluirá el envío de comunicaciones comerciales incluso por vía electrónica. Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación:  
[rcaramazanag@cidomas.uva.es](mailto:rcaramazanag@cidomas.uva.es)

### **Ley aplicable y tribunales competentes**

La ley aplicable al presente concurso promocional es la ley española, y los juzgados competentes para conocer de cualquier conflicto o controversia son los Juzgados de la ciudad de Valladolid.